

**MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO**  
**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO: DOPI-MUN-RM-PAV-LP-028-2025**

**ACTA JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO: DOPI-MUN-RM-PAV-LP-028-2025.**

**OBJETO:** Modernización a la Red de Vía Urbana La Primavera: pavimentación con concreto hidráulico de la calle Javier Mina, incluye modernización de redes básicas de alcantarillado, conducción y distribución, infraestructura urbana y obras complementarias, localidad La Primavera, Municipio de Zapopan, Jalisco.

**LUGAR Y FECHA:** En la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura ubicada en Prolongación Avenida Laureles No. 300, 3er piso, colonia Tepeyac, Zapopan, Jalisco, México. En el Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ), C.P. 45150, a las 10:30 horas del día 24 de marzo del 2025.

Acta que se formula de conformidad con el Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las 10:30 horas en el lugar y fecha citados, para hacer constar la realización de la junta convocada por la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, en relación con las bases de licitación, y de conformidad con lo dispuesto en el procedimiento de Licitación Pública.

El acto fue presidido por Sandra Patricia Sánchez Valdez, en representación de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura. La reunión tiene por objeto recibir las preguntas del Participante y hacer las aclaraciones necesarias a las bases de licitación y sus anexos, para la preparación de su propuesta técnica y económica.

Se preguntó y contestó lo que a continuación se indica:

Nº	CONTRATISTA	PREGUNTA	RESPUESTA
		NO HUBO PREGUNTAS	

• **ACLARACIONES POR PARTE DEL MUNICIPIO**

- Se les notifica a los Licitantes que el acto de Presentación y Apertura de las Proposiciones que se tiene programada para el día 02 de abril del 2025 a las 09:30 horas, En el Foro Cometa ubicado en el Parque de las Niñas y los Niños, en las confluencias de las calles Santa Lucía y Blvd. Panamericano, colonia Tepeyac, Zapopan, Jalisco, México, C.P. 45150.
- La persona física o moral que a la fecha límite de inscripción se encuentre en mora o incumplimiento de un contrato de obra pública no podrá participar en el procedimiento de contratación, Con fundamento en el artículo 137, numeral 2, historial de cumplimiento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

**MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO**  
**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO: DOPI-MUN-RM-PAV-LP-028-2025**

**ACTA JUNTA DE ACLARACIONES**

- Deberá de considerar en sus indirectos de obra el equipo de seguridad y protección del personal (uniformes, chalecos, cascos, arneses, botas, guantes, etc.) y demás disposiciones aplicables de acuerdo al artículo 132 fracciones I, III y XVII del capítulo I, Título Cuarto de la Ley Federal del Trabajo, y demás lineamientos, normas y especificaciones aplicables en materia de seguridad e higiene establecidas por la Secretaría de Salud, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Instituto Mexicano del Seguro Social.

Deberá de considerar en sus indirectos de obra 2 rótulos informativos de obra de 2.00 x 3.00 m en lona según diseño aprobado por la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura.

Una vez leída la presente y no habiendo más preguntas que contestar, se cierra siendo las 10:45 horas del mismo día, firmando a continuación de conformidad al margen y al calce todos los que participaron en ella.

Por Parte del Municipio de Zapopan, Jalisco

Sandra Patricia Sánchez Valdez

Empresa (s) Participante (s)

RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTES (NOMBRE Y FIRMA)
Acrefor SA de CV Cortell	[Redacted]

